

**INFORME DE COMISIÓN:**



Lic. Javier Govea Soria

Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

**Presente.**

**FECHA:** 13 de marzo de 2018.

**LUGAR:** Monterrey, Nuevo León

**PERIODO:** 04 al 06 de marzo de 2018

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Asistencia al Segundo Foro Jurídico de Energía y Ambiente

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 04 de marzo, la suscrita Lic. Irene Regalado Oliva me trasladé vía aérea al municipio de San Nicolás de los Garza, en el estado de Nuevo León.

Una vez que llegué al Aeropuerto, solicité el servicio de transporte provado taxi para dirigirme al hotel donde me hospedaría.

El lunes 05 de marzo de 2018 me trasladé a la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León para asistir al Segundo Foro Jurídico de Energía y Ambiente, donde participaron como ponentes distintas Autoridades, entre ellos diversos funcionarios públicos de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, dicho foro se encontraba dirigido a las estaciones de servicio con fin específico para petrolíferos y tuvo una duración de 9:00am a 6:30pm.

Por último me trasladé al lugar donde me hospedo y a la mañana siguiente me constituí en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Monterrey para regresar a las oficinas de la Agencia citas en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

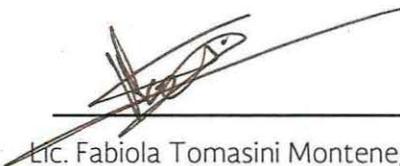
La asistencia a dicho foro constituye un importante papel en la capacitación y actualización técnica y jurídica de personal de esta Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.

**ATENTAMENTE**



Lic. Irene Regalado Oliva  
Jefe de Departamento de Inspección  
de Inteligencia Comercial

**Vo. Bo.**



Lic. Fabiola Tomasini Montenegro  
Directora de Apoyo Legal de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Comercial.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verdaderos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

C.C.P. Dirección General de Recursos Financieros.